



RESOLUCIÓN DE 18 DE ENERO DE 2017, DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA IV POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UNA PLAZA VACANTE DE FACULTATIVO ESPECIALISTA (FEA) EN EL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA DEL ÁREA SANITARIA IV, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BOPA 11-XI-2016).

De conformidad con la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud, en concordancia con el Pacto de Contratación de Personal Temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en virtud de la delegación de atribuciones conferida por Resolución de 03 de agosto 2012 (BOPA de 06.08.12) de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de acuerdo con la convocatoria de fecha 4 de noviembre de 2016, para la cobertura de una plaza de FEA Hematología y Hemoterapia (BOPA 11-11-2016), esta Gerencia

RESUELVE

UNO.- Adjudicar la plaza de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Hematología y Hemoterapia, mediante nombramiento interino en plaza vacante, a la candidata más valorada por la Comisión de Selección

Doña Sara Alonso Álvarez

DOS.- Dar traslado a la Subdirección de Profesionales del Área IV, para que se haga efectivo dicho nombramiento a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOPA.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 18 de enero de 2017

EL GERENTE DEL ÁREA IV

Fdo.- Luis Antonio Hevia Panizo

